

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

3616 Orden JUS/488/2010, de 9 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/3550/2009, de 28 de diciembre.

Orden JUS/3550/2009, de 28 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero de 2010) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997),

Este Ministerio, ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de febrero de 2010.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre, modificada por Orden JUS/337/2009, de 12 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Purificación Morandeira Carreira.

ANEXO I

MINISTERIO DE JUSTICIA

| PUESTO ADJUDICADO | | | | PUESTO DE CESE | | DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A | | | | |
|--|----------------------------------|-------|---------------------------|--|-------|--------------------------------------|---------------------|-------|---|-----------|
| Nº ÓRDEN | PUESTO | NIVEL | COMPLEMENTO ESPECÍFICO | MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA | NIVEL | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | GRUPO | CUERPO O ESCALA | SITUACIÓN |
| SUBSECRETARIA DE JUSTICIA GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO | | | | | | | | | | |
| 1 | CONSEJERO TÉCNICO -4685331- | 28 | 14.384,30 | DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, MADRID | 28 | NAVARRO BLANCO, JOSE ANTONIO | 3185047824 A1166 | A1 | C. SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOG. INFORMACIÓN ADMON. DEL ESTADO | ACTIVO |
| S.G.T. DE JUSTICIA VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICA | | | | | | | | | | |
| 2 | COORDINADOR DE ÁREA -1170952- | 29 | 20.659,80 | DE JUSTICIA, S.G.T. DE JUSTICIA, MADRID | 29 | FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JACOBO | 5107803735 A1111 | A1 | C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO | ACTIVO |